



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00647382- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. SANDOVAL ALCANTARA, FRECIA YULIAN, DNI: 19.097.156, solicita se le expida un duplicado de su diploma de "ENFERMERA", por modificación de nacionalidad peruana adoptando la nacionalidad Argentina Naturalizada, como surge de lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2022-110-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de "ENFERMERA" a nombre de la Sra. SANDOVAL ALCANTARA, FRECIA YULIAN, DNI: 19.097.156, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA.-

